

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION
-
REDACCION
Calle de Córdoba, 18

ADMINISTRACION
-
IMPRESA
García Lopera, núm. 20

APARTADO N.º 89

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1848

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

Una circular importante Arrendamiento de un edificio con destino a Go- bierno civil

El gobernador civil don Luis Armiñán Odriozola ha dictado la siguiente circular:
El Excmo. Sr. ministro de la Gobernación en orden fecha 22 del corriente me dice lo siguiente:
Visto el oficio y documentos remisos por V. E.: Resultando que en curso, abierto en virtud de decreto de 12 de Diciembre último, para arriendo de un local en que instalar en esa capital las oficinas y dependencias del Gobierno civil, se han presentado tres proposiciones escritas por doña Angela de Hoces, viuda de Lastra, por la excelentísima Diputación provincial y por doña María del Carmen López de Cazosa:
Resultando, que V. E. informa desfavorablemente las dos primeras por reunir los edificios ofrecidos condiciones adecuadas para el fin a que se destinan, y en cuanto a la tercera, bien cumple con aquellas por el lugar que ocupa, capacidad, higiene y decoro, ofrece el inconveniente de que la propietaria, pretende como precio una cantidad excesiva y que se ajusta a la anunciada en el curso:
Resultando: Que por lo expuesto el anterior, procede desestimar las peticiones formuladas y ofrecimientos hechos, y dada la urgente necesidad de desalojar el local que hoy ocupa ese Gobierno, por nuevo concurso entre los propietarios de esa localidad, con arreglo a las mismas condiciones que se consignaron en el anterior, aumentando exclusivamente el precio del arriendo en cantidad no superior a cincuenta mil pesetas anuales:
Considerando que como consecuencia de lo expuesto en los anteriores concursos, deben desestimarse las puestas formuladas por doña Angela Hoces, viuda de Lastra, de la excelentísima Diputación provincial de doña María del Carmen López Carrizosa y abrir nuevo concurso, por propietarios de edificios para arriendo de un inmueble en que instalar las oficinas y dependencias de ese Gobierno civil, con sujeción a las mismas bases contenidas en el anterior concurso, sin otra modificación que la de la condición o base tercera en el sentido de aumentar el precio máximo de arriendo a la cantidad de veinticuatro mil pesetas anuales, de las que se abonarán por el ministerio diecinueve mil y cinco por la Dirección general de Seguridad, por los servicios de Vigilancia y Seguridad, por mensualidades y con aplicación a las partidas consignadas en presupuesto para estas atenciones, debiendo dársele la urgencia, reducir al mínimo de diez días el plazo para el anuncio de celebración del concurso, atento que preceptúa la vigente ley de estabilidad, este ministerio ha tenido a bien desestimar las proposiciones presentadas, por los concurrentes, y proceder al anuncio de nuevo concurso, por plazo de diez días bajo las mismas bases que figuran en el anterior, para arriendo de un local en que instalar las dependencias y oficinas del Gobierno y de Vigilancia y Seguridad por el precio de 24.000 pesetas, imputables pesetas 19.000 a este ministerio y 5.000 a la Dirección general de Seguridad, y son las siguientes:
Primera. Se abre un concurso por plazo de diez días entre propietarios de fincas urbanas para el arrendamiento de un edificio donde poder instalar las oficinas y dependencias del Gobierno civil, viviendas del gobernador y secretario del Gobierno, y reanudar las necesarias condiciones de capacidad, higiene, emplazamiento y decoro.
Segunda. El plazo de arrendamiento será de cinco años, prorrogable de año en año hasta su terminación.
Tercera. El precio máximo de arrendamiento será de 24.000 pesetas al año, que será satisfecho por el ministerio y la Dirección general de Seguridad, a razón de 19.000 pesetas el primero y 5.000 la segunda, por los servicios de Vigilancia y Seguridad, por mensualidades y con aplicación a las partidas

consignadas en presupuestos para estas atenciones.

Cuarta. El concursante se obliga a llevar a cabo por cuenta en el edificio que ofrezca las obras indispensables de adaptación a los fines a que se ha de destinar.

Quinta. A la terminación del contrato no tendrá acción ni derecho alguno el propietario para reclamar indemnización por las obras mencionadas en la cláusula anterior.

Sexta. En todo caso, será de cuenta del propietario ejecutar cuantas obras de conservación y reparación sean necesarias, así como las reclamadas por la higiene que la acción del tiempo hagan indispensables.

Séptima. Toda oposición o resistencia por parte del propietario a ejecutar las obras a que se hace referencia en la base anterior llevará aparejada, en cualquier tiempo, la rescisión del contrato sin derecho a indemnización alguna.

Octava. El Estado se reserva el derecho de dar por terminado el contrato en cualquier tiempo anunciándolo al propietario con cuatro meses de anticipación, siempre que el traslado se haga a edificio de su propiedad, de la provincia o del municipio, sin que la circunstancia de no haberse cumplido los cinco años de duración del contrato a que se refiere la base segunda, pueda dar derecho al propietario a reclamar indemnización ni alquileres posteriores a la fecha en que se desaloje la finca.

Novena. Formulado el expediente de concurso lo remitirá el gobernador civil al ministerio, acompañado de todas las proposiciones presentadas dentro del plazo, con el consiguiente informe del primero, y el del arquitecto y el inspector provincial de Sanidad, sobre el concepto a que a cada uno de ellos merezca para la resolución que proceda.

Décima. Al aceptar la proposición que resulte más ventajosa, se elevará el contrato de arriendo a escritura pública, siendo los gastos de la misma, los de las tres copias que han de remitirse a este ministerio y los de la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, de cuenta del propietario, entendiéndose que comenzará a regir el contrato desde el momento en que se formalice el acta de entrega del local, la que habrá de remitirse igualmente por triplicado a este Centro una vez ejecutadas las obras de reforma y adaptación que se consideren necesarias.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 22 de Enero de 1934.—M. Rico Avelló. Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el mismo.

Córdoba 23 de Enero de 1934.—El Gobernador civil, Luis de Armiñán y Odriozola.

De Instrucción Pública

En la Secretaría de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba se han recibido para su entrega a los interesados los siguientes títulos de maestros de primera enseñanza:
Don Bartolomé Casalilla Illescas, don Manuel Pedrajas Rivallo, don José Arellano García, don Moisés Quintana Montero, don Antonio García Copado, doña Celia García Rodríguez, don Francisco Muñoz Cañizares, don Demetrio Quesada Gordo, doña Amparo Sánchez Ortiz, don Juan Moreno Cantador, doña Juana Delgado Carpio, don Francisco Crespo Risques, don Rafael Amaya Carmona, doña Carmen Escibano Gutiérrez, doña Marta Cejudo Hervás, doña María del Rosario Delgado Carpio, don José Delgado Gallego, don José Caballero de Dios, D. Narciso López de Cervantes López, don Tomás Murillo Medina, don Antonio de Medina Morillo, don Gabriel Molera García Arévalo, don Bartolomé Martínez Navidad, don José Fernández Monserrat, don Rafael Torrellas Calzadilla, don Pedro de Toro y de la Prada, don Fermín Laguna Villatoro, doña Dolores Hurtado Prieto, don Francisco Diéguez Santos, don Rafael Sánchez Pedregal, don Antonio Dueñas Llergo, doña Victoria de la Fuente Fernández, don Luis Simancas Miranda, doña María Badás Yáñez y doña Dolores Barberán Barberán.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

GOBIERNO CIVIL

Visitas
Ayer visitaron al gobernador civil don Luis Armiñán Odriozola el alcalde de Villafranca y don Manuel Varo Repiso.

Sin noticias
El gobernador recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía de noticias que comunicarle y que en toda la provincia reinaba tranquilidad absoluta.

Flores de Sierra Morena

POESIAS
POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO
PRECIO: 5 PESETAS
De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

DE LA RAMBLA

DEFUNCION Y SEPULCRO

El sábado último, a las cuatro de la mañana, y a las 58 años de edad, rindió la jornada de la vida, después de recibir con edificante fervor los auxilios de la Religión cristiana, el opulento labrador de esta localidad don Martín Cabello de los Cobos Escribano.

Con los albores del día comenzó a circular la noticia de su fallecimiento, produciendo penosa impresión en todo el vecindario, que estimaba muy de veras al distinguido finado.

Una traidora enfermedad, que hizo ineficaces los auxilios de la ciencia, ha llevado al sepulcro a este hombre bueno, laborioso e inteligente que supo captarse en vida la estimación y el respeto de todos sus paisanos y de cuantas personas le conocieron y trataron.

El antiguo caserón-museo de la calle Aguilar, su bella y artística morada, fue invadido por centenares de amigos y deudos, que acudían a consolar a los hijos del finado y a ofrecer al difunto el incienso de sus oraciones.

En el amplio oratorio de la casa, transformado en capilla ardiente, se dijeron varias misas de "corpore insepulto", a las que asistieron toda la familia y los amigos más queridos, que llenaban por completo el sagrado lugar.

El entierro, que se verificó el domingo, a las diez de la mañana, constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que estaban representadas todas las clases de la sociedad, figurando en la presidencia el juez de Instrucción, el registrador de la Propiedad, don Juan Manuel Serrano Cabello, don Manuel García Juan, don Rafael Lucena Estrada, don Manuel Escribano y los sobrinos del difunto don Martín, don Joaquín, don Lorenzo, don José, don Ramón y don Rafael Jiménez y Cabello de los Cobos.

El féretro, magnífica arca de caoba con aplicaciones de plata, fue llevado a hombros por servidores de la casa, desde ésta al cementerio, y las cintas que pendían del mismo por los sobrinos del finado don Fernando Jiménez Cabello de los Cobos, don Juan Serrano Cabello de los Cobos, don Rafael Lucena Blanco, don Rafael Lopera Lucena, don Rafael Cuesta Lucena y don Francisco Natera Cabello de los Cobos.

Durante el entierro las campanas de todas las iglesias le decían adiós con su triste tañido.

Reiteramos a sus desconsolados hijos don Martín y don Rafael, como asimismo a su hermana doña Francisca, el testimonio más sincero de nuestro profundo pesar.

El Corresponsal

HACIENDA

Libramientos
Hoy se harán efectivos en la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las siguientes personas:
Don Francisco Díaz de Lara Salazar, don Máximo Muñoz, don Rafael Reina León, don Miguel Díaz, don Juan Prieto Manrique, don Alberto Pina, don José Obrero y jefe de la Sección de Caballos Sementales.

Temas para la mujer

Eschuchemos al doctor. Insectos terapéuticos

Las investigaciones sobre el cáncer, realizadas por el sabio Johonovitch, antiguo profesor de la Universidad de Belgrado y muerto hace poco en aquella ciudad, fueron seguidas con el mayor interés por los centros médicos del mundo entero.

Sin embargo, y para desgracia nuestra, este hombre notable, acabó su bien aprovechada vida antes de terminar sus experimentos, pero su ayudante, el doctor Sahovich, en una entrevista ha dado cuenta del resultado de sus trabajos.

"Gracias a las numerosas observaciones efectuadas—manifestó el doctor Sahovich—pudimos convencernos de que entre los apicultores no existe ningún canceroso. Así, por lo menos, lo demuestran las estadísticas. Como conocíamos los efectos de las picaduras de las abejas en los tejidos de los individuos normales, nos dedicamos a estudiar su influencia sobre los tejidos cancerosos."

"Hicimos antes una serie de experimentos en caballos, conejos y hasta en algunos hombres. Después de la tercera o cuarta picadura observamos una regresión del tumor, seguida de una franca mejoría. Sin embargo, es preciso hacer observar que este procedimiento no llega a hacer desaparecer por completo el tumor.

Entonces, nos preguntamos si sería posible una curación definitiva mediante la aplicación de un suero compuesto de dardos de abeja y de extracto de tejido canceroso."

"Por desgracia, nuestros experimentos, que ya iban en una favorable actividad, se vieron interrumpidos bien a desgracia nuestra, por la desdichada muerte del sabio profesor Johonovitch."

Sin embargo, sus colaboradores, no desesperaron y acaban de reanudar sus tareas, para conseguir el mismo fin que el doctor Johonovitch se proponía. Recientemente, otro doctor, el señor Asch, hizo una declaración acerca del particular, en la Academia de Medicina de París que suscitó el mayor interés.

No está demás recordar que hace algunos años un gran sabio japonés recomendaba una cosa parecida: "que para aquellos que eran propensos al reuma, o reumáticos declarados, debía someterlos a las picaduras de las abejas."

No solamente con las abejas van estas cuestiones; otra novedad médica se ha inclinado a rehabilitar sercas más humildes todavía: las moscas. En Berlín, se han repetido los experimentos del doctor americano Baer, quien durante la gran guerra observó que, contrariamente a lo que la vulgaridad suele opinar, las llagas que tomaban mejor aspecto eran precisamente aquellas que tenían larvas de moscas.

En efecto, parece que éstas realizan un trabajo que hasta ahora no ha podido conseguir ningún antiséptico químico, o sea, el de respetar las células vivas, necesarias para la cicatrización, devorando en cambio los tejidos muertos y gangrenados.

Llega a tal éxito cumbre este sistema, en los Estados Unidos, que la oficina de Entomología se ocupa activamente de la crianza aséptica de moscas que se ponen a disposición de los equipos quirúrgicos a fin de que sean utilizadas en el tratamiento de toda especie, incluso las tuberculosas.

En Berlín se han hecho ensayos con el mayor éxito, y es de creer—según nos afirman—que el nuevo sistema será rápidamente adoptado por todo el mundo.

Estos dos sistemas, son interesantísimos, sobre todo porque abren un nuevo campo de investigación terapéutica.

Pierrette

DE LA PROVINCIA

Accidente o suicidio?
Comunican de Aguilar de la Frontera que en el kilómetro 61'532 de la vía férrea de Málaga fue hallado el cadáver decapitado de un hombre, que presentaba además otras mutilaciones.

Identificado el cadáver resultó ser el vecino de Aguilar Francisco Reina Leal, de 33 años.

Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA Se acordó reconocer al Gobierno de Cuba.—El ministro de Justicia expondrá en el Parlamento el criterio del Gobierno en el asunto Calvo Sotelo.—Será presentado a las Cortes el Estatuto de funcionarios

El Consejo de ministros se reunió a las diez de la mañana en la Presidencia.

La reunión ministerial terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Martínez Barrio dijo a los periodistas que el Consejo había estudiado detenidamente la proposición incidental del señor Goicoechea, acerca del caso Calvo Sotelo.

Se acordó—agregó el ministro de la Gobernación—que el criterio del Gobierno lo exponga en la Cámara el ministro de Justicia, al discutirse aquella proposición.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

El Consejo invirtió la mayor parte de la reunión en el estudio de los presupuestos y se fijaron las normas generales que habrán de tenerse en cuenta al estudiar los de los distintos departamentos.

Una de las cuestiones que fue objeto de mayor discusión es la referente a las plantillas de los funcionarios, poniéndose de relieve el deseo unánime de reorganizarlas al objeto de corregir las desigualdades que existen, que tienen aspecto de injusticias, y adaptándolas a las jerarquías de las funciones.

Se convino en enfocar y resolver conjuntamente el problema, a cuyo efecto se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de Estatuto de funcionarios.

El presidente del Consejo dará la orientación en las cuestiones previas conducentes al fin que se persigue.

TRABAJO: El ministro repartió entre sus compañeros un proyecto de decreto relativo a la creación de un Montepío Marítimo Nacional.

GOBERNACION: Se aprobó el expediente modificando las actuales agrupaciones de Ayuntamientos de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila.

Decreto nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación a don Manuel Torres Campaña, que lo era de la Presidencia.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Decreto fijando el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre en 6.758 toneladas.

Quedó sobre la mesa para nuevo estudio el proyecto de Reglamento de metales preciosos.

Decreto fijando las tarifas proteccionistas para el arroz español que se importe en los territorios españoles de la Guinea.

Se aprobó una orden ministerial recordando y exigiendo el cumplimiento de las disposiciones vigentes, sobre fabricación, envase, tenencia y venta de explosivos, para evitar

sustracciones en las fábricas, almacenes y depósitos.

Se trató del problema hullero de Asturias, quedando encargado el ministro de industria y Comercio de proponer, con la anuencia de los productores, la solución provisional hasta primero de Marzo, en que quedará articulada la organización de la producción y venta del carbón.

JUSTICIA: Decreto modificando las normas fijadas para la constitución del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a notarios.

ESTADO: Con arreglo a las instrucciones acordadas en el último Consejo, se acordó dirigirse al embajador de España en la Habana autorizándole para comunicar al Gobierno de Cuba, el reconocimiento por parte del Gobierno español.

Se aprobó una propuesta sobre canje de notas entre España y Polonia, regulando los convenios comerciales entre ambos países.

Se aprobaron dos convenios sobre embargo preventivo de aeronaves y unificando las reglas para daños a terceros por aeronaves en superficie terrestre.

Decreto de adhesión al convenio europeo de radiodifusión, de 19 de Junio de 1933.

Estimando las propuestas formuladas, se acordó conceder la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, al inspector general de Vigilancia señor Santiago, al jefe superior de Policía señor Vázquez y al gobernador civil de Zaragoza señor Ordiales, por su meritoria actuación durante el movimiento revolucionario del pasado mes de Diciembre.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de la República al señor Méndez de la Calzada, miembro de la Federación de Cultura Española de Buenos Aires y al profesor de Lengua española de la Universidad de Londres señor Pastor, por la labor que vienen desarrollando en favor de la cultura española.

El Consejo conoció del curso que siguen las negociaciones comerciales con Francia.

Toma de posesión del señor Martínez Barrio

Esta mañana, momentos antes de la hora del Consejo, se posesionó de la cartera de Gobernación el señor Martínez Barrio.

Se la dió el señor Rico Avelló, el cual pronunció un breve discurso, diciendo que él no podía decir si acertó o no en el desempeño del cargo, pues el país era el que tenía que juzgarlo.

Agradeció la colaboración y el apoyo que le habían prestado los funcionarios y las fuerzas de Seguridad, Guardia civil y de Asalto.

Asociación provincial protectora de ciegos

Lista de socios protectores

Hijos de Manuel Aguilar, don José Armenta López, doña Dolores Muñoz de Acosta, doña Antonia Pardo de Baquerizo, don Mariano Amo Castro, doña Carmen del Pozo, doña Dolores C. de Hornilla, doña Angeles García, doña Dolores Luque, señora viuda de Durán de Velilla, don José Jiménez Alados, don Antonio Serrano, doña Josefa Ruiz Díaz, doña Ascensión Marín Chacón, don Pedro Armenta.

(Se continuará)

Se ruega a las personas que quieran contribuir en favor de los ciegos de Córdoba y provincia, haciéndose socios protectores se dirijan a la calle Heredia, sin número.
El Presidente, P. Melquiades.

TRIBUNALES

Incoación de sumarios

El Juzgado de Instrucción de Rute incoó sumario por muerte de Rafael Cosado Ruz, ocurrida en la finca El Higueral.

El de Montilla por lesiones que sufrieran María García Estable y Dolores Bellido Gómez al ser arrolladas por una camioneta.

El de Hinojosa del Duque por lesiones graves que se produjo Valerio Flores García al caer en la escalera de una casa de la calle Tejera.

Dr. J. Maldonado

Especialista en Partos y Matriz
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tde.
Mármol de Bañuelos, 7—Teléf. 2828
C O R D O B A

Se arrienda magnífico local propio para establecimiento en calle Rodríguez Marín (Espartería) 3. Razón: Admón. Diario de Córdoba

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO)
TELEFONO 2700

Funciones para hoy jueves 25 Enero 1934.—A las 6'30 y 10'30, presentación de las dos máximas estrellas de variedades LOLITA ASTOLFI y CONCHITA PIQUER en su nuevo espectáculo GALAS 1934, constituido por las siguientes atracciones: LOLITA ASTOLFI, eminente estrella coreográfica.—ETTA ET STEFFI, lindas bailarinas alemanas.—REGLITA ASTOLFI (a la guitarra).—TEODORO CASTRO (a la guitarra).—T. CRISTOBAL (al piano).—PI-LAR RUBI (canciones).—GEDISMAN ELPEON HUMANO, formidable bailarín mundial.—DELMORA BALLET, en sus variaciones clásicas.—NANIN, el notable caricato.—CONCHITA PIQUER, la genial estrella cinematográfica y de la canción.—DOS UNICOS DIAS DE ACTUACION.—Hoy jueves, debut.—Mañana viernes, despedida.—Butaca numerada, 300 pesetas.—Anfiteatro, 1'00.—Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las tres de la tarde.—El sábado, formidable estreno "FOX" en ESPAÑOL, ESCLAVITUD. Una producción de extraordinario interés.—Próximamente, RAMPER y SU COMPANIA CO-MICO LIRICO MUSICAL RAMPERIANA.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750

Hoy jueves 25 de Enero.—De 6'30 a 12'30.—Última proyección de la superproducción Fox, titulada HUMANIDAD.—Estreno de la gran película titulada EL FANTASMA NEGRO.—Butaca, 1'00 peseta.—Gradas, 0'25.—Próximamente, ACONTECIMIENTO LIRICO. GRAN COMPANIA DE ZARZUELA en la que figuran los eminentes divos PABLO GORGE, VICENTE SAMPERE, JULIA GARCIA y FELIPE SAN AGUSTIN que entre otras estrenarán la grandiosa zarzuela "DON GIL DE ALCALA", letra y música del maestro Penella.—TEMPORADA DE CARNAVAL. Compañía de comedias cómicas BONAFE-BALAGUER que darán a conocer los últimos estrenos de Muñoz Se-ca, los cuales tienen en exclusiva.

CINE ALKAZAR.-

Empresa Cines. Reyes Católicos, 17
Teléfono 2549

Hoy jueves 25 de Enero de 1934.—Primero: CURIOSIDADES 224.—Segundo: VALSES DE ANTAÑO, por GUSTAV FROELICH.—A las 6'30 y 10'30, butaca, 0'60; niños, 0'30.—A las 8'30, butaca, 0'40; niños, 0'20.—Mañana, BE-BEDORES DE SANGRE.—El sábado, VIOLETAS IMPERIALES, por RA-QUEL MELLER.

CINE GONGORA.-

EMPRESA SAGE
Jesús María, núm. 8. Teléfono 2165

Hoy jueves, día de moda, a las 6'30 y 10'30, estreno del gran film de la Ufa, rodado en Palma de Mallorca, ESTRELLA DE VALENCIA, por la encantadora BRIGITTE HELM, en el que canta por vez primera. De complemento se pasará la divertida comedia de la M. G. M. VIAJE DE NOVIOS, por Charles Chasse.—Mañana viernes, el mismo programa.—El sábado, interesante estreno Selecciones Filmófono, hablado en español, AVIONES Y FIE-RAS, en el que el célebre aviador ERNEST UDET vuela sobre Africa, persiguiendo con su aparato a miles de bestias feroces. Interesante película sobre la vida de fieras salvajes de las selvas de Africa indomable.—Se despachan localidades para las funciones del domingo, en que se estrena la grandiosa producción UFILMS, VUELAN MIS CANCIONES. Deliciosa opereta con música de Franz Schubert. La película que ha batido el record. Cuatro semanas en el Colloa de Madrid.

Página de cine

DE TODAS PARTES

Roosevelt baja el sueldo a los artistas de Cine

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, considerando que los artistas de cine cobran unos sueldos enormes y que hay profesiones que pasan crisis enormes, decidió hacer un estudio para determinar una baja en los salarios de los artistas. Los artistas que se han asociado, para defender sus intereses, quieren declarar en huelga, cosa que perjudicaría grandemente a la industria del cine.

Si esta ocasión fuera bien aprovechada por los productores europeos, sería el momento de dar la batalla al cine americano. Pero, ¿están preparados los productores europeos, para esta lucha? ¿Cuentan con medios suficientes para la batalla? ¿Son lo suficientemente fuertes para resistirla?

Yo en la duda intentaría luchar aprovechando esta oportunidad que se me ofrece.

El director de "Cabalgata" en Londres

Se encuentra en la capital de Inglaterra Frank Lloyd, director del formidable film "Cabalgata". Según referencias está estudiando con todo detenimiento la realización de otra gran película que precisa de la atmósfera de Londres.

Luego aseguran algunos que para hacer cine solamente se precisa talento. Un gran film necesita de muchos detalles que solamente y gracias a ese talento y a los conocimientos que sobre la materia tienen los directores de los estudios, se pueden realizar.

Esperemos más detalles de este viaje tan importante para el cine.

Para contratar artistas en España

Antes difícilmente se podía encontrar una Agencia de solvencia que se encargase de contratar elementos para la solución y doblaje de cintas cinematográficas. Los estudios extranjeros se veían y se deseaban para contratar elementos y solamente a fuerza de gastos enormes podían seleccionar a una serie de ellos de los que medianamente servían la mitad de la mitad, o sea la cuarta parte.

Actualmente los estudios de la Paramount, de Joinville, han nombrado en Madrid para que les seleccione elementos que puedan precisar para sus producciones al conocidísimo actor cinematográfico José Argüelles, persona de grandes conocimientos en la materia y que está acertadísimo en su misión.

Así, resulta que el gran Pepe Argüelles, se ve rodeado constantemente en su tertulia de la Maison Dorée, por elementos de todas las categorías que le acosan con peticiones de trabajo para fuera de España. Con esto, unido a la serie de cartas que de todas partes recibe, está el hombre que precisa de diez secretarios particulares para contestar a tanta y tanta solicitud.

"Oviedo", film documental

La firma "Roptence" productora del aparato de proyección sonoro netamente nacional, ha hecho recientemente una demostración de su nuevo invento de aparato toma vistas sonoro. Para ello marchó a Oviedo, donde impresionó un film documental maravillosamente conseguido.

Antonio Rocas, inventor de los dos aparatos, es un muchacho serio y formal que trabaja activamente en la industria del film y que consigue amonorar de día en día los defectos que se apreciaban en los aparatos de impresión y proyección sonora.

Antonio de Salazar

(Prohibida la reproducción)

CENTRO FILARMONICO

"EDUARDO LUCENA"

El Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" dará un concierto en el Gran Teatro el día 8 del próximo mes de Febrero.

La orquesta y el coro de la popular y prestigiosa institución artística, ejecutará el siguiente programa:

Primera parte

"El núm. 1", pasacalle (orquesta), E. Lucena; "Platero cordobés", jota, coro y orquesta (primera vez), Francisco Arévalo y Aurelio Pérez Cantero; "Bohemios", intermedio, (orquesta), Amadeo Vives; "Pepe Conde", (coro y orquesta), solistas señores Linares y Gant, Amadeo Vives.

Segunda parte

"Copelia", sinfonia (orquesta), Leo Delibes; "El Ampurdán", (sardana, orfeón, con acompañamiento de cuerda, primera vez), Enrique Morea; "L'Ingénue", gavota (orquesta), Arditi; "Gigantes y Cabezudos", (coro y orquesta), solista señores Linares, F. Caballero.

Tercera parte

"Los Claveles", selección, orquesta, (primera vez), J. Serrano; "El grumete", barcarola, (coro y orquesta), solista señor Gant, F. Arrieta; "En un mercado persa", intermezzo, orquesta (primera vez), solistas señores Gant y Linares, F. Alonso.

Regirán los siguientes precios: Plateas con entradas, 30'00 pesetas; Palcos con entradas, 25'00; Butaca numerada, 4'00; Delantera de un fiteatro, 2'00; Delantera de Paraiso, 1'00; Entrada de anfiteatro, 1'50; Entrada de grada, 0'50.

El Centro Filarmónico ha organizado los siguientes bailes con motivo de las fiestas de carnaval.

Primero, 11 de Febrero: Habrá batalla de confettis y serpentinas.

Segundo, día 12: Concurso de disfraces de niños otorgándose magníficos regalos.

Tercero, día 13: Concurso de disfraces con valiosos premios.

Cuarto, día 17: Concurso de mantones de Manila, adjudicándose regalos.

Quinto, día 18, domingo de Piñata: A las doce de la noche se romperá la Piñata que contendrá preciosos regalos y sorpresas.

Los bailes se verificarán en el domicilio social del Centro y comenzarán a las diez y media de la noche.

Círculo de la Amistad

Se pone en conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, que a partir del día 1 de Febrero del corriente año, solo serán admitidos como socios, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren, los que acompañen a la solicitud el importe de las cuotas de entrada y la mensualidad correspondiente, previa además la aceptación por la Junta de Admisión.

La espuma cremosa del HENO de PRAVIA

da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERIA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LINARES

El próximo domingo 28 del actual, a las once de la mañana, en primera citación, y a las once y cuarto en segunda, celebrará esta Hermandad en la iglesia parroquial de San Lorenzo, la junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del pasado año.

GACETILLAS

Festival taurino

El domingo próximo se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital un gran festival taurino, en el que tomarán parte los famosos diestros Cagancho, Pepe Gallardo, Ballesteros y Revertito, lidiando cuatro reses de la ganadería de Netera.

PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castillano
Edificio Dato núm. 5 duplicado (Macera Alta)
CONSULTA DE ONCE A CUATRO

Signen los robos

Ayer, en la plaza Mayor, sustrajeron a la vecina de Alcolea Elena Avila Machuca un bolso que contenía 15 pesetas y un billete del ferrocarril de Alcolea a Córdoba.

Elena denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia y expuso sus sospechas de que la autora de la sustracción fuese una joven coja que la siguió por todo el mercado.

Varios jóvenes robaron cinco pares de calcetines del establecimiento que don Francisco Muñoz Moyano posee en la calle Pablo Iglesias, número 19.

Una pareja de la Guardia civil consiguió detener a uno de los ladrones, que se llama Salvador Villanueva Luque.

Los otros emprendieron la fuga.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones.
Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

Arrollado por una bicicleta

En la calle de Santa Inés fue arrollado ayer por una bicicleta Manuel Avila Fernández, resultando con heridas contusas leves en los dedos medio y anular de la mano derecha.

Recibió asistencia médica en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de Correos de la provincia de Córdoba don José Núñez Boacín.

CARETAS

y artículos de Carnaval. Precios especiales para el comercio. Ventas al contado. CASA POZO. Reloj, 1. Teléfono 2858.

Un valiente

Teresa Chamorro Sánchez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia a su hermano político Juan Crespo Pozo, por haberla amenazado de muerte, así como a su madre Ana María López, que se encuentra en ferma en su domicilio, situado en la barriada de los Olivos Borrachos.

Una denuncia

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia Agustín Cano Alcega para formular una denuncia contra Justo Morales Paredes, a quien se le compró en la sur de 100 pesetas una frutería que no establecida en la casa número de la calle de Lepanto, porque al no hacerse cargo de ella se negó a entregársela y a devolverle las 100 pesetas.

Intento de suicidio

Antonia Pérez Jiménez, de 24 años de edad y con domicilio en la calle número 5 de la calle de José Zorrilla, intentó ayer poner fin a su vida ingiriendo una pastilla de permanganato potásico.

Seguidamente fue conducida a Casa Central de Socorro, donde médicos de guardia le apreciaron una intoxicación, de pronóstico reservado. Después de asistida pasó a su domicilio.

GRAN REBAJA

Las pellizas de 5 duros a 15 pesetas; las de 6 duros a 20 pesetas; las gabanes de 8 duros a 25 pesetas; las chaquetas de 5 duros a 15 pesetas; los trajes hechos de lana todas las tallas, de 3 duros a 35 pesetas; los de 8 duros a 28 pesetas; los pantalones hechos de 6 pesetas a 4 pesetas; las camisetas hombre de 4 pesetas a 2'75; los chalecos sencillos cortos de 3 pesetas a 1'75; las camisetas afelpadas de 3 pesetas a 2 pesetas; las camisetas punto inglés de 2 pesetas a 1'75; los chalecos lana hombre de 3 pesetas a 2 pesetas; los mantos de cuadros grandes de 6 pesetas a 3'75; los cobertores lana emisita de 12 pesetas a 8; los de 10 pesetas matrimonio de 20 pesetas a 12; los gabancitos niño de 17 pesetas a 12; los abriguitos niño de 1'50 a 1'25 peseta; los abrigos cortos de señoras de 4 pesetas a 2'50; las semilanas batas para señora de 1'50 a 1 peseta; las medias hilo de 1'50 a 1 peseta; el lienzo moreno muy ancho 1 peseta a 0'75 pesetas metro; infinidad de artículos a precios increíbles en EL METRO y también en sus sucursales, la Sucursal número 1, en la calle San Agustín, número 30, la Sucursal número 2, en calle Deanes, y 31 y la Sucursal número 3, en calle Concepción, número 30.

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos visiten EL METRO cualquiera de sus tres Sucursales que no perderán el tiempo. En el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes a precios ganga. Precio fijo verdad.

AVISO

Desde el día, queda trasladado Almacén de Aceites de Santa Victoria a la Avenida de Cervantes, número antigua casa Viuda de Valentín García del Campo. Teléfono, 1116. Servicio a domicilio.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital: Pesetas 100 000 000
Capital emitido desembolsado (69.750.000)
y Reservas (87.652.773'66)
PESETAS 157.402.773'66
Dirección tel BANCOBAO
DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

CLAVES

Lieber A. B. C. 4.ª y 5.ª ediciones
A. B. C. 5 letras
Petersons Bentley
Western Union, 5 letras
Particulares

SITUACIÓN EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1933

| ACTIVO | | Ptas. | Cts. | PASIVO | | Ptas. | Cts. |
|---|----------------|------------------|----------------|---|--|------------------|----------------|
| I. Caja y Bancos: | | | | I. Capital | | 100.000.000,00 | |
| Caja y Banco de España. | 124.229.258,81 | | | II. Fondos de reserva | | 50.148.633,34 | |
| Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo). | 432.751,63 | | | Id. para fluctuación de valores. | | 37.504.140,32 | |
| Bancos y banqueros. | 112.087.805,16 | 236.749.810,60 | | III.-Acreedores: | | | |
| II. Cartera: | | | | Bancos y banqueros. | | 205.86.786,95 | |
| Efectos de Comercio hasta 90 días. | 98.375.816,26 | | | Acreedores a la vista | | 296.104.035,35 | |
| Efectos de Comercio a mayorplazo | | | | Acreedores hasta el plazo de un mes. | | 130.544.124,74 | |
| Títulos: | | | | Acreedores a mayores plazos. | | 120.635.564,76 | |
| Fondos públicos. | 257.993.480,21 | | | Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo). | | 157.549.620,25 | 910.620.132,05 |
| Obligaciones f. c. y otras industriales. | 72.048.682,31 | | | IV.-Efectos y demás obligaciones a pagar. | | 25.783.352,70 | |
| Otros valores. | 114.901.134,93 | 543.318.518,71 | | V.-Aceptaciones (por cuenta de clientes). | | 5.566.851,59 | |
| III. Créditos: | | | | VI.-Cuentas de orden. | | 56.621.681,85 | |
| Deudores con garantía prendaria. | | 51.177.818,61 | | VII.-Cuentas diversas. | | 12.188.359,47 | |
| Deudores varios a la vista. | | 44.854.176,93 | | VIII. Beneficios y pérdidas | | 314.722,05 | |
| Deudores a plazo. | | 83.704.530,43 | | | | | |
| Deudores en moneda extranjera (valor efectivo). | | 89.220.512,61 | 268.937.038,58 | | | | |
| IV.-Inmuebles. | | | | | | | |
| V.-Mobiliario e instalación. | | 21.217.751,87 | | | | | |
| VI. Acionistas. | | 2.478.967,97 | | | | | |
| VII. Acciones en cartera. | | 5.250.000,00 | | | | | |
| VIII.-Deudores por aceptaciones. | | 25.000.000,00 | | | | | |
| IX.-Cuentas de orden. | | 5.566.851,59 | | | | | |
| X. Cuentas diversas. | | 59.34.564,34 | | | | | |
| XI. Gastos generales. | | 30.844.375,21 | | | | | |
| XII.-Depósito de valores | | | | | | | |
| Nominales. | | 1.198.697.873,37 | | IX.-Depositantes de valores | | | |
| | | 3.020.435.063,30 | | Nominales. | | 1.198.697.873,37 | |
| | | 4.219.132.879,67 | | | | 3.020.435.063,30 | |
| | | | | | | 4.219.132.879,67 | |

Distribución del saldo de utilidades correspondientes a ejercicio anual terminado en 30 de Diciembre de 1933

| | | |
|--|--------------|----------------------|
| A Dividendo repartido 6 % | Ptas. | 4.185.000,00 |
| A a repartir 6 % | > | 4.185.000,00 |
| A Remuneración al Consejo de Administración. | > | 251.100,00 |
| A Impuestos. | > | 821.700,00 |
| A Caja de Previsión, Socorro y Ahorro de los empleados de este Banco por su participación. | > | 634.444,24 |
| A Fondo para fluctuación de valores | > | 978.324,55 |
| | Ptas. | 11.050.568,79 |
| Remanente para el próximo ejercicio | > | 314.722,05 |
| | Ptas. | 11.365.290,84 |
| TOTALIZA | Ptas. | 11.365.290,84 |

Bilbao 30 Diciembre 1933.—Visto bueno: El Presidente de turno del C. de A., Alfonso de Churrua.—El Director general, J. M. Figueras y Arizcun.—El Contador, C. de Zubizarreta.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

MINORIA AGRARIA FACILITA UNA NOTA RECONOCIENDO AL REGIMEN

En las primeras horas de la tarde se reunió en el Congreso la minoría agraria y poco después fue facilitada la siguiente nota:

"Reunida la minoría agraria, se estudió la fórmula de transacción y los extremos relacionados con el momento político.

Se acordó declarar sustancialmente pario al partido, rechazando todo intento de subversión o violencia, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda y aceptar el régimen legalmente constituido, como expresión de voluntad nacional, dispuesto a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a berrnar si las necesidades nacionales lo exigieran.

Sin perjuicio de esta declaración, el partido agrario pretende que por cauces legales que la propia Constitución señala, se revisen aquellos preceptos del Código fundamental que atenten a la conciencia religiosa y pueblo español e imponen principios de socialización que pugnan con los fundamentos de nuestro régimen económico y aspire a asegurar la instauración de una segunda cámara en que las fuerzas sociales tengan orgánica representación, la indispensable estabilidad política, que permita el desenvolvimiento del trabajo y de la producción nacional".

La actitud de los agrarios fue acogida muy favorablemente por los diputados republicanos.

El señor Martínez de Velasco concurrió con los periodistas manifestando que no había habido en el grudi-discrepancia de ninguna clase y e por tanto el acuerdo fue tomadopor unanimidad.

El señor Fanjul explicó el posteoron grupo diciendo que entre acatar aceptar la República, habían optaporo lo segundo, por considerar que nella realiza una labor tan grande patriótica que negarse a apoyarla rivaldría a tanto como situarse ente de las realidades del país.

El conde de Romanones se separa de minoría agraria y otros diputados del grupo explican su actitud

El conde de Romanones al llegar Congreso dijo que enseguida que noticias de que la minoría agraria había acordado aceptar el régimen escribió una carta al señor Martínez de Velasco dándole de baja en el grupo.

—agregó— continuó siendo moquico liberal. Si ahora dijera que republicano la gente se reiría de e. En política para obtener el resu es necesario proceder con seriedad.

Don Abilio Calderón y los señores Gálvez y Martín Azagra facilitaron extensa nota explicando su actitud dentro del grupo agrario.

Dicen que el partido agrario debe el menos político de todos para rervar los compromisos que cono con el país antes de las elecciones. Por ello no era conveniente haber hecho la declaración de repunismo hasta que se viera que el Gobierno se decidía a gobernar de rdo con el programa de las deas.

Aleguimos—termina diciendo la no— donde estábamos antes de las elecciones. Somos agrarios.

COMISION DE RESPONSABILIDADES ACUERDA QUE TODO LO ACTUADO PASE AL TRIBUNAL SUPREMO

Después de reunirse la Comisión de Responsabilidades y luego fue facilitada una nota que dice que después de una amplia deliberación sobre la mición que la Cámara le había confiado, entendiéndose cumplido el mandato que recibió, acordó someter a a 2.ª sesión de las Cortes un dictamen, que consta de un artículo y otro apartado, disponiendo que todas las diligencias instruidas por la Comisión de las Cortes Constituyen e pasen al Tribunal Supremo quien continuará la sustanciación del proceso hasta que dicte sobreseisimiento de instancia.

El dictamen se propone en el dictamen que sea disuelta la actual Comisión de Responsabilidades.

En vista de la causa por los sucesos de Sevilla

prosiguió en la Sala sexta la sustanciación de la causa por los sucesos de Sevilla.

El abogado señor Cavestany reaccionó a la defensa del general señor Gálvez y González por existir diferencias de criterio entre el procesado y la forma en que aquel iba a haber defendido.

Después de la declaración el coronel Rodríguez Polanco quien dijo que cuando se presentó Sanjurjo en el cuartel del Carmen él como jefe del regimiento, le invitó a que se marchara a Sanjurjo le contestó que no se marcharía por que era el capitán general de Andalucía.

Se tienen noticias en Sevilla de que el Gobierno enviaba una columna para reducir a los sublevados el general García de la Herránz lo visitó y habló de la necesidad de formar una columna que saliera para enfrentarse a las fuerzas gubernamentales y él se negó a ello.

En diferentes conversaciones que tuvo con el general Sanjurjo le repitió que él no formaría parte de ninguna columna que se organizara para combatir a las fuerzas enviadas por el Gobierno.

Después prestó declaración el teniente de la Guardia civil señor Barca.

Finalmente el presidente dijo que ante la lentitud con que se desarrollaba la vista de la causa desde hoy habrá sesiones por la mañana y por la tarde.

El señor Rico Avello. El presidente de la República a Priego

El nuevo alto comisario de España en Marruecos señor Rico Avello estuvo ayer cumplimentando al presidente de la República.

El jefe del Estado se propone marchar hoy a su finca de Priego, donde pasará unos días.

Huelga de estudiantes

Los estudiantes de la F. U. E. se declararon en huelga como protesta contra la conducta seguida por el vicerrector de la Universidad de Zaragoza que denunció caprichosamente a un alumno como autor de la agresión al señor Balsega.

Con motivo de la huelga se registraron en la Universidad Central diversos incidentes y menudearon las reyertas entre los estudiantes de la F. U. E. y los católicos.

En una de estas colisiones recibió un puñetazo en la cabeza la señorita Luisa Prieto, que resultó conmocionada.

La Junta de Gobierno de la Universidad acordó suspender las clases. Igual procedimiento se adoptó en la Facultad de Medicina, en la de Farmacia y en el Instituto del Cardenal Cisneros, donde los estudiantes promovieron también alborotos.

El rector de la Universidad Central visitó al ministro de Instrucción Pública para informarle de lo ocurrido.

Algunos grupos de estudiantes recorrieron las calles céntricas en actitud levantisca y fueron disueltos por la fuerza pública.

El personal del ministerio de la Guerra

Don Diego Hidalgo ha manifestado que no introducirá variación alguna en el personal de su departamento ya que todo aquel contaba con la confianza absoluta del señor Martínez Barrio.

La sesión de Cortes

EN VOTACION NOMINAL FUE RECHAZADA LA PROPOSICION DEL SEÑOR GOICOECHEA REFERENTE AL CASO CALVO SOTELO Y SE APROBO OTRA DE LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES PIDIENDO AL GOBIERNO QUE RESUELV A EL ASUNTO PERO SIN APREMIOS DE NINGUNA CLASE

La sesión del Congreso comienza a las cuatro y veinte.

Preside el señor Alba.

Las tribunas están abarrotadas de público.

Asisten casi todos los diputados.

En el Banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Justicia y Hacienda.

Se da lectura a la proposición de la minoría de Renovación Española pidiendo que el Gobierno arbitre con urgencia los medios necesarios para que el señor Calvo Sotelo pueda ocupar su escaño de diputado.

Defiende la proposición el señor Goicoechea quien explica la finalidad de aquella y dice que se trata de un problema de fuero electoral que debe resolverse inmediatamente.

Recuerda la amnistía que se dictó para que pudiesen ejercer sus cargos de diputados los socialistas que integraban el Comité revolucionario en 1917.

Añade que el de ahora es un caso idéntico.

Al señor Calvo Sotelo se le eligió vocal del Tribunal de Garantías y después diputado con más votos que nadie.

Para solucionar el conflicto no puede haber otra fórmula que dictar una amnistía, un indulto o una resolución soberana del Parlamento.

El camino franco es la amnistía, que fue el procedimiento que se utilizó en 1918. Ni siquiera hubo entonces necesidad de pedirlo, porque el Gobierno lo tenía todo preparado y rápidamente fueron amnistiados los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero y Sabarrit.

Ahora dice el señor Lerroux que ese asunto no es cosa de su barrio y yo digo que uno de los principales puntos de la propaganda electoral de los radicales fue la concesión de la amnistía. Ese fue el punto de coincidencia entre los radicales y las derechas. Además, con la amnistía se con seguía la pacificación de los espiritus.

Recuerda también que en 1909 el señor Maura aconsejó el indulto del señor Lerroux.

El señor Lerroux puede ocupar el cargo de jefe del Gobierno con igual dignidad que el señor Maura, pero no con mayor que la que ostentaba el jefe de los conservadores en aquella época.

Si el Gobierno no quiere, por razones que yo respeto, conceder el indulto, la Cámara tiene facultades para resolver.

El Tribunal político que condenó al señor Calvo Sotelo era anticonstitucional y se movía en un terreno extralegal.

La sentencia se dictó al año de estar promulgada la Constitución, que rechaza la existencia de otros organismos de justicia que los normales. Se le condenó por un delito de alta traición, imaginario.

La Comisión de Responsabilidades no tenía facultades para condenar.

Las derechas no queremos poner al Gobierno en un trance de "trágala" sino que pedimos solamente que se coloque en una posición razonable.

Termina diciendo que entrega su proposición al juicio de la Cámara.

Le contesta el ministro de Justicia que dice que el Gobierno participa del criterio expuesto por el señor Goicoechea, pero que no puede atender la petición de apremio que se le hace.

En la apreciación jurídica del asunto estamos de acuerdo, pero discrepamos en lo que respecta a ese apremio que quiere imponernos para resolver el caso del señor Calvo Sotelo.

Defiende la legalidad del Tribunal

que juzgó al señor Calvo Sotelo y dice que a este se le condenó con arreglo a la ley y que además ha permanecido en rebeldía.

El Tribunal Supremo no puede indultar de una condena impuesta por un Tribunal parlamentario. Queda por tanto la amnistía o el acuerdo soberano de la Cámara.

El Gobierno se ha reservado el momento de conceder la amnistía, que no ha llegado todavía, pero que puede estar próximo.

No queda por tanto más que el acuerdo de la Cámara y el Gobierno estima que el momento no es oportuno para acceder a la petición.

El señor Goicoechea rectifica brevemente insistiendo en que el Tribunal que condenó al señor Calvo Sotelo era anticonstitucional.

El señor González López dice que el Tribunal lo designó la Cámara y no la Comisión de Responsabilidades.

El señor Goicoechea: Pues entonces la Cámara incurrió en anticonstitucionalidad.

Insiste en que si se reconoce que esta es una cuestión de fuero electoral el apremio en la resolución es notorio.

Interviene don Indalecio Prieto.

Declara que está justificada la actitud del señor Goicoechea desde su punto de vista y anuncia que los socialistas votarán en contra de la proposición.

Las características de lo que se hizo en 1917 y las del caso que ahora se discute son distintas.

Aquel Gobierno Maura era de tipo nacional y llevaba la amnistía en su programa.

S. S. dice que este Gobierno tiene también la amnistía en su programa. Pues que la conceda y arrostre la responsabilidad.

Nosotros estimamos peligroso que se conceda ahora un indulto por que equivaldría a la revisión de los fallos de un Tribunal por otro Tribunal.

Si el Gobierno tiene el compromiso de conceder la amnistía que traiga el proyecto y lo discutiremos.

Si la Cámara, alegremente, decide de la capacidad del señor Calvo Sotelo como ha parecido indicar el ministro de Justicia, nosotros emprendemos la labor que estimemos conveniente para revisar ese acuerdo.

La ley que creó la Comisión de Responsabilidades fue votada por todos los radicales. Si decis ahora que el fallo fue arbitrario se sentará el precedente de que las decisiones de las Cortes Constituyentes puedan ser revocadas fácilmente.

Si el Gobierno presenta el proyecto de amnistía lo discutiremos pero no admitiremos que el Gobierno abdique de su obligación de hacer respetar la ley.

Vuelve a intervenir el ministro de Justicia que dice que el Gobierno deja el asunto a la resolución de la Cámara pero declarando que no cree llegado el momento de conceder la amnistía.

El señor Rodríguez Pérez: ¿Pero el Gobierno rechaza la proposición?

El ministro de Justicia: La rechaza por la forma en que viene redactada.

El presidente de la Cámara anuncia que ha sido presentada otra proposición y que se le va a dar lectura.

La proposición dice que la Cámara, como resultado del debate, invita al Gobierno a que en un plazo prudencial arbitre los medios encaminados a que el señor Calvo Sotelo pueda ocupar su escaño en el Parlamento.

El señor Alba ruega al señor Goi-

coechea que desista de pedir votación para su proposición.

El señor Santaló dice que la minoría de la Esquerda votará en contra de la proposición del señor Goicoechea.

El señor Bolívar manifiesta que lo que debe hacerse es traer al señor Calvo Sotelo para que sea juzgado por un Tribunal de obreros y campesinos.

El señor González López, en nombre de la izquierda republicana, dice que votarán en contra.

El señor Rahola, de la Lliga, defiende al señor Calvo Sotelo y dice que los diputados de su grupo votarán en favor de la proposición.

El señor Gil Robles dice que él tiene el deber de defender al señor Calvo Sotelo pero que para ello haría falta declarar la ilegalidad del Tribunal que lo juzgó.

El señor Prieto: Ahí hay un ministro que formó parte de ese Tribunal.

El señor Gil Robles dice que está convencido de la ilegalidad del Tribunal pero que no es el momento de discutir el problema.

No haciendo esa declaración de ilegalidad nos vemos en la necesidad de no declarar la capacidad del señor Calvo Sotelo. Esto me es muy doloroso pero sería funesto para el Parlamento adoptar soluciones por encima de la ley.

Hay una condena, pero el pueblo español ha decidido con sus votos que el señor Calvo Sotelo debe venir aquí. Y el procedimiento a seguir para que venga es la amnistía. Esto es lo que ha pedido el pueblo. Si sois demócratas debéis acatar las decisiones del pueblo.

Anuncia que la minoría de la C. E. D. A. votará en favor de la proposición.

No pretendemos —añade— coaccionar al Gobierno pero entendemos que el señor Calvo Sotelo debe venir aquí por ser de justicia y para satisfacer las aspiraciones de la opinión pública.

Si el Gobierno promete hacerlo votaremos la proposición ministerial y si no la del señor Goicoechea.

El señor Royo Villanova opina que la Cámara debe votar en favor de la capacidad del señor Calvo Sotelo. Yo —agrega— no votaré la proposición del señor Goicoechea. Saldré del salón para no votar en contra del señor Lerroux.

Debe venir cuanto antes a la Cámara el dictamen de la Comisión de incompatibilidades para que se discuta.

Yo combatí al señor Calvo Sotelo por haber faltado a la Constitución pero luego, al ver lo que hacían el señor Azaña y su Gobierno, convine en que aquellos eran niños de teta. (Risas).

Hace resaltar que se están utilizando muchas leyes de las dictadas por el señor Calvo Sotelo y dice que no se puede aprovechar lo suyo al mismo tiempo que se le combate.

El señor Martínez de Velasco dice que el Gobierno debe traer el acta del señor Calvo Sotelo para que se discuta el dictamen.

El ministro de Justicia dice que el Gobierno no puede aceptar el apremio que se consigna en la proposición del señor Goicoechea.

Dada la seriedad del Gobierno no precisará ese acuerdo para que venga al Parlamento el señor Calvo Sotelo.

El señor Domínguez Arévalo dice que los tradicionalistas votarán en favor de la proposición.

El señor Gil Robles estima que las últimas palabras pronunciadas por el ministro de Justicia son suficientes para satisfacer los deseos de las derechas.

Si el Gobierno no cumple lo prometido volveremos a apremiarlo el día de mañana.

El conde de Vallellano: ¿Y cuando es el día de mañana?

El señor Gil Robles: Lo que he dicho no ha sido para apoyar al Gobierno, sino únicamente para que la gestión en favor del señor Calvo Sotelo sea más eficaz. A veces es mejor proceder con cautela que con gallardía.

El señor Muñoz, radical socialista, dice que votará en contra.

El señor Goicoechea dice que todos los grupos de derecha han coincidido en apreciar la cuestión y que con que el Gobierno diga que traerá el oportuno proyecto de ley se darán por satisfechos y él retirará la proposición.

El señor Prieto dice que ha observado que los apremios escritos se sustituyen ahora por los apremios verbales.

Protesta contra el hecho de que en el Parlamento se elogie la conducta del Gobierno de la Dictadura.

El señor Gil Robles: Pues con él no les iba a vosotros muy mal. (Protestas y campanillazos).

Llama la atención de los radicales acerca del fallo que ahora se intenta anular.

Termina diciendo que el Gobierno no puede dejar de llevar la dirección del asunto.

El ministro de Justicia repite que el Gobierno no acepta el apremio y ruega al señor Goicoechea que retire la proposición.

Promete que en breve se pondrá a debate el dictamen referente a la capacidad del señor Calvo Sotelo.

El señor Goicoechea pide votación nominal.

Queda rechazada la proposición por 186 votos contra 56.

Votaron con el Gobierno los socialistas, agrarios y republicanos de izquierda.

Acción Popular y la Lliga se abstuvieron.

El señor Blanch defiende la segunda proposición.

El señor Prieto declara que los so-

cialistas no votarán esa proposición y pide votación nominal.

Salen del salón los tradicionalistas y los diputados de Renovación Española.

Acción Popular y la Lliga votan con el Gobierno.

Se aprueba la proposición por 167 votos contra 54.

Son aprobados definitivamente varios dictámenes y el presidente levanta la sesión a las nueve y veinte.

COMENTARIOS AL DEBATE

Terminadas las votaciones a que dieron lugar las proposiciones referentes al caso del señor Calvo Sotelo, los pasillos se poblaron de diputados que discutían animadamente acerca del resultado de la jornada.

Muchos diputados sostenían el criterio de que el Gobierno había quedado en situación desfavorable por haberse negado a abordar decididamente la cuestión que se le planteaba y que debía resolver en favor del señor Calvo Sotelo.

El señor Maura decía:

—He sentido la curiosidad de ver cómo podía vivir un Gobierno minoritario. Su existencia ha de ser precaria pues tiene que servir para el peloteo entre las minorías, procurando defenderse con promesas y aplazamientos. Un Gobierno así, carece de autoridad.

El señor Gil Robles se mostraba muy satisfecho del debate y decía que se había adelantado mucho en favor del señor Calvo Sotelo y que la discusión rendiría su eficacia.

El conde de Romanones expresó su creencia de que el próximo martes al Gobierno llevará a la Cámara, resuelto, el asunto del señor Calvo Sotelo.

De lo contrario —añadía— tendrá que vivir pendiente de las amenazas de la C. E. D. A.

Martínez de Velasco habla de las escisiones en el partido agrario

El señor Martínez de Velasco refiriéndose a la declaración de fé republicana hecha por la minoría agraria decía que el acuerdo se adoptó en sentido patriótico y que fue fruto de una transacción y de una concordia entre los criterios sustentados por unos y otros. Unicamente discreparon del acuerdo los señores Calderón, Azagra y González.

La opinión pública —terminó diciendo— nos juzgará a todos y decidirá quienes son los que han cumplido con su deber.

HA SIDO ROBADA DE UN JUZGADO DE ZARAGOZA LA CAUSA REFERENTE AL MOVIMIENTO ANARCOSINDICALISTA

El señor Martínez Barrio recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que en Zaragoza unos enmascarados penetraron en el despacho del juez de instrucción que instruye la causa por los sucesos anarcosindicalistas y se apoderaron del expediente, dándose seguidamente a la fuga.

Agregó que como en el juzgado y en la Dirección de Seguridad existen copia de los documentos sustraídos el golpe no tendrá la eficacia que se proponían los autores.

Una mujer hierde gravísimamente a su marido

En una casa de la calle de España riñó el matrimonio constituido por Antonio Bota y Julia Barrera.

Antonio cogió un bastón y dió varios golpes a su consorte.

Julia con un hacha de partir leña agredió a su esposo dándole varios golpes en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

Al verle caer ensangrentado salió a la escalera demandando auxilio.

Antonio fue conducido a la Casa de Socorro donde se le asistió, siendo calificado su estado de pronóstico gravísimo.

Julia fue detenida.

La causa de la reyerta fue el sospechar Julia que su marido sostenía relaciones con otra mujer.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

| | |
|----------------------------------|--------|
| Francos, máximo | 48'95 |
| Idem mínimo | 48'85 |
| Libras, máximo | 39'10 |
| Idem mínimo | 39'00 |
| Dollar, máximo | 7'80 |
| Idem mínimo | 7'78 |
| Interior 4 por 100 | 69'10 |
| Exterior 4 por 100 | 80'50 |
| Amortizable 5 por 100 1930 | 93'90 |
| Idem ídem 1917 | 89'50 |
| Cédulas B. Hipotecario 5 por 100 | 94'40 |
| Acciones del Banco de España | 551'00 |
| Idem ordinarias | 422'25 |
| Idem de M. Z. y A. | 271'00 |
| Idem Banco Hispano Americano | 153'00 |

Se vende naranja por cientos, en la calle Ambrosio de Morales, 9.

Provincias

SANTANDER

CATASTROFE FERROVIARIA

Cuatro muertos y diecisiete heridos Santander. A las siete y media de la mañana descarriló entre las estaciones de Montabliz y Pesquera el tren correo ascendente de Madrid.

El accidente se produjo a consecuencia del desprendimiento de una trinchera.

Resultaron muertos el maquinista, el fogonero, el jefe de tren y un guardia de asalto.

Se prestó asistencia a diecisiete viajeros que habían resultado heridos, entre los cuales figura un Guardia civil que tiene las dos piernas fracturadas.

Todos los heridos fueron trasladados a esta capital e ingresaron en la Casa Salud de Valdecilla.

En el tren siniestrado era conducido al Penal del Dueso un penado.

La Guardia civil le quitó las esposas y estuvo trabajando en la extracción de las víctimas.

No se ha hallado aún el cadáver del fogonero, suponiéndose que está debajo de la máquina.

Las autoridades estuvieron en el lugar del suceso.

Viuda de Valentín García del Campo

SUCESOR MIGUEL DIAZ REYES

Los mejores Cafés tostados diariamente, Balcacos nuevos, Conservas de todas clases, Arroces, Alubias, Garbanzos, Aceites y demás artículos los encontrará en esta casa a precios muy reducidos.

Avenida de Cervantes, número 24. Teléfono 11-16. SERVICIO A DOMICILIO

BARCELONA

Se descubre en una mesa vieja un tesoro de piezas de oro por valor de 40.000 duros

Barcelona. Dicen de Esplugas de Llobregat que cuando salían los niños de la Escuela Poliglota una sirvienta solicitó los servicios de uno de ellos para llevar una mesa antigua a la casa rectoral.

Se prestó a ello Juan Gálvez. Como la mesa pesaba mucho el niño se cayó al suelo. Por efecto del golpe se abrió un cajón y salieron cuarenta onzas de oro que el niño recogió guardándose en un bolsillo del abrigo.

Al llegar a la Casa Rectoral Juan dió cuenta de lo ocurrido y se hizo un reconocimiento en la mesa hallándose en un cajón secreto onzas de oro hasta la cantidad de 40.000 duros.

El propietario de la mesa regaló al niño quince onzas.

La mesa de referencia fue construida hace más de un siglo y se había utilizado para muchos actos. Últimamente estuvo al servicio de un Colegio electoral.

JOAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5 7-0

De mucho interés

A los propietarios de camiones de servicio particular y público

Se recuerda a los propietarios de camiones, tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación en que se encuentran de solicitar, como en años anteriores, el concierto de transportes, cuyo plazo está al finalizar, ya que, de no hacerlo, la Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.

También, y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños de camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realicen las faenas de carga y descarga.

Los infractores de estas disposiciones, serán condenados con multas de elevada cuantía.

Con objeto de estar dentro de la ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de "Córdoba Automovilista" (calle Morería, 14, principal), donde se les informará.—Francisco Quesada.

JOAN ROMAGUERA MORA
Garganta, nariz y oídos.
Especialista del Hospital de la Cruz Roja.
San Felipe n.º 3. — Tel. 2-5 7-0

De mucho interés

A los propietarios de camiones de servicio particular y público

Se recuerda a los propietarios de camiones, tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación en que se encuentran de solicitar, como en años anteriores, el concierto de transportes, cuyo plazo está al finalizar, ya que, de no hacerlo, la Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.

También, y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños de camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realicen las faenas de carga y descarga.

Los infractores de estas disposiciones, serán condenados con multas de elevada cuantía.

Con objeto de estar dentro de la ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de "Córdoba Automovilista" (calle Morería, 14, principal), donde se les informará.—Francisco Quesada.

VIII ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

DOÑA MARIA ANTONIA GOMEZ SERRANO

Que murió en la paz del Señor, en Córdoba, a los 39 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Con este motivo se aplicarán mañana misas por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba, y en las de los pueblos de Carabuey, Conquista, Villanueva del Duque, Belmez y Pueblonuevo del Terrible. En este último, la de vigilia, a las 8 de la mañana.

Su viudo don Blas López García, hijos doña María Antonia, don Blas, don Rafael, doña Micaela, doña Carmen, don Francisco, doña Concepción y don Antonio, hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que tengan la caridad de encomendarla a Dios y a la Virgen del Carmen.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y los señores Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba, tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

TEMAS FEMENINOS

TIPOS DE MUJER

La cinematografía ha creado un tipo de mujer, extraño, inquietante, pero de una seducción particular. Este nuevo tipo se debe a un matiz de cabellos, desconocido hasta ahora: el rubio platino, que comenzó por hacer furor en América del Norte, se vulgarizó por Europa, y adquirió una gran preponderancia en España.

La cualidad fotogénica de las cabelleras muy pálidas, ha dado origen al rubio platino. Se sabe que las mujeres en los estudios, pasan sobre los labios, no un "batón" rojo, sino uno muy oscuro. En el cinematógrafo hay que cortar los colores. Tener los labios negros, los cabellos blancos.

Las estrellas han resuelto así, en rubiarse, para estar a punto. Y han creado de esta suerte y sin quererlo un estética nueva.

Antes había morochas y rubias. Hoy, se encuentran mujeres que no son ni una cosa ni otra. Sus cabellos son rubio platino, en tanto que su tez, frecuentemente, no es la de las rubias. Hay mujeres de tez morena y cabellos blancos y tienen un encanto extraño.

El blond platino ha atravesado el Atlántico para alcanzar una nueva boga en Francia. No obstante, hasta aquí, solamente las mujeres ricas podían ofrecerse el gusto de platinarse los cabellos, pues era exclusivamente costoso y requería mucho tiempo disponible. Había, con procedimientos ordinarios de decoloración y agua oxigenada que hacer lentamente toda serie de decoloraciones, algunas veces hasta diez.

Los químicos franceses han encontrado procedimientos que no perjudican (según afirman y no lo aseguramos nosotros) el cabello y que permiten en poco tiempo hacer de las morochas rubias platinadas...

Es evidente, según los técnicos, que tratar una mujer ya rubia natural es más fácil, pues mientras más oscuros sean sus cabellos, las operaciones serán más lentas y trabajosas.

El nuevo sistema de decoloración ha permitido igualmente obtener una cosa imposible y soñada desde hace mucho tiempo: los cabellos totalmente blancos. Las mujeres que tenían cabelleras absolutamente blancas eran muy raras y se aflijían de producir feos reflejos amarillentos. Actualmente se puede llevar al blanco una cabellera amarillenta.

Hemos llegado, por tanto, a que los cabellos blancos rejuvenecen. ¡Que sea enhorabuena!

Coquelicot

(Prohibida la reproducción)

SABAÑONES

Se curan en 48 horas, aunque estén ulcerados, con BALSAMO DE MAYO. Haga un ensayo. Cuesta poco. Venta en Farmacias, 1'60

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE

fabricadas por Peñas con sus ricos aceites ácidos.

CUNA, 52. SEVILLA

Reclaman las imitaciones, fabricadas con aceites de mala calidad o lo que es peor con hidro-carburos tan nocivos a la salud y exigir en todo momento la marca de garantía "Peñas".

Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado, Julio Romero de Torres, núm. 23. Teléfono, 1772. Córdoba

Se sirven pedidos a todos los pueblos de la provincia

Pruebe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y afamados mantecados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 1'80. Caja con una docena polvorones, 1'80. Caja un kilo de mantecados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

Pida usted hoy mismo una caja con una docena de tortas especiales de chocolate a 1'80.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" Precios económicos San Alvaro, 12 Servicio a domicilio, sin propinas Teléfono, 1-7-9-8

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viales a los pueblos de la provincia y liras campesinas. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

Si las piernas te duelen y te duelen los tobillos tomarás el Sello Santo correrás más que un chiquillo.

VENCEN LA HERNIA

Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR "HERNIUS AUTOMATICO", maravilla mecano-científica, que sin engorros ni tirantes, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndole en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse.

Nuestro agente especialista recibirá GRATIS en CORDOBA, el viernes día 26 de Enero, en el Hotel España y Francia. Visita de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá en: JAEN, el sábado día 27 de Enero, en el Hotel Rosario. En LINARES, el domingo día 28 de Enero, en el Hotel Cervantes.—Especialidad en fajas medicadas para corregir y evitar la obesidad, evenciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS". — PELAYO, NUMERO 62. — BARCELONA

DEL AYUNTAMIENTO

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de María Santos Luque, por establecer un puesto para la venta de huevos careciendo de licencia; de Antonio Serrano y Juan Gutiérrez, por conducir caballerías sin reatir; de Pablo Bello Molinero por utilizar una caballería para el reparto de pan sin llevar la lona blanca; de Antonio Cuevas Muriel, por tener abandonado un carro de su propiedad, y de Antonio Jaén Zayas, Enrique Santos Valero, Rafael Repullo García, Juan Bautista Morón, Tomás Calero Navarro, José Torres Guillén, Juan de Dios Navarro Sánchez, Luis Hinojosa Ramírez, Rafael Jaén Zayas, Manuel Montero Muñoz, Rafael Monroy Moraga y Manuel Almeida Jiménez, por encender candela en la plaza de Colón.

El guardia número 89, dió conocimiento de que Antonio García y García fue curado en la Casa de Socorro por haberlo atropellado con una caballería Luis Pérez González.

En la Jefatura de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositadas unas llaves encontradas en la vía pública.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Marmol de Bañuelos, 11.

Tú que te coscas, cáncanos tienes; úntate Tecla, que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mezquita". Torriós, núm. 2.

EL TRIUNFO

Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanzos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaro, 11. Teléfono, 2143.

SE VENDE dos escaparates con seis lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

LA MADERERA ANDALUZA VILCHES Y GODES Teléfono 1-2-0-5. Avenida América Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.

¡PRECIOS BARATISIMOS!

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE VENDE hermoso piano con piana de la mejor marca alemana. Precio reducido, buena ocasión. Informarán: Rey Heredia, 13.

SE ALQUILA nave propia para almacenes o industria en la calle Teniente Albornoz, 4, y un piso principal en la plaza de Colón, 1. Darán razón: Panadería La Purísima. Calle Torres Cabrera, 12.

PARA CERCAR solares lo más económico y aprovechable Bloques de Cemento. Medina Azahara. Canalejas, 9.

CERAMICA LA MADRILEÑA, S. A.

Oficinas: JESUS MARIA, NUM. 8

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: MATERIAL HUECO, LADRILLO MACIZO, MATERIAL DE POLVO PRENSADO. Rows include items like Rasilla de 25 x 12 x 2 y 1/2 c/m, Idem de 28 x 14 x 3 y 1/2 c/m, etc.

NOTA.—Fuera del casco de la población tienen los precios sobre obra un aumento de 1'00 peseta por kilómetro de recorrido de ida y regreso del camión.

Teléfonos: OFICINAS: 2403 FABRICA: 2934 Llamamos la atención de nuestros clientes sobre la completa impermeabilidad de nuestras tejas.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Ecija. Mañana: San Policarpo, obispo y mártir y Santa Paula, viuda romana.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costado por doña Francisca Enrile, viuda de Gutiérrez de los Rios, en sufragio de su esposo. Mañana, en el convento de Santa Marta.

En Santa Marta

Mañana, a las diez, se celebrará una solemne función en honor de la gloriosa fundadora Santa Paula. Predicará el M. R. P. Juan Fernández, Carmelita Calzado, y oficiará el Orfeón Tradicionalista de esta capital. Después se dará a besar la Reliquia de la Santa. En este día empieza el Jubileo de las 40 Horas y la novena a la Santa, que dará principio a las cinco y cuarto de la tarde, en la que se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la bendición y reserva.

NUEVO RESTAURANTE DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Pierna de cordero con habichuelas verdes saltadas.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas) Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre, Id. id. a la sombra, Id. mínima, etc.

OCASION. Azulejos dibujos propios para pintos de habitaciones, frentes de escaleras, arriates de jardines, fuentes, etcétera, a 1'30 pesetas metro lineal. MEDINA AZAHARA. Canalejas, 9.

SE VENDE un macho cabrío de semilla, de dos años y las naranjas de la Casilla del Aire, por cientos. Para tratar, en Casilla del Aire, teléfono 27-27.

Notas del Calendario Cordobés

25 de Enero

Sale el sol a las 7'31.—Se pone a las 5'23. Sale la luna a las 12'43.—Se pone a las 4'41. Se da el toque de Alba a las 5. El de Vísperas a las 3. El de la Oración de la tarde a las 5'45. El de Animas a las 8. El día 30 entra la luna llena a las 4'31 m. de la tarde. Según las predicciones meteorológicas el tiempo será borrascoso y frío y reinarán fuertes vientos.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia EDICTO

Solicitándose de esta Alcaldía por don Balduino López instalar un motor eléctrico de dos H. P. en la casa número 9 de la calle Sevilla para el funcionamiento de una imprenta, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 23 de Enero de 1934.—El Alcalde, Pascual Calderón Uclés.

BICICLETA AUTOMOTO

Venta a largos plazos. Vea catálogo y condiciones de venta P. Ribera (Garage Express)

AZULEJOS PARA ZOCALOS, BONITOS DIBUJOS

PRECIOS DE VERDADERA OCASION, \$50 PESETAS METRO

VISITE NUESTRA EXPOSICION

MEDINA AZAHARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION CANALEJAS, 9

PISO en el campo desde el día se alquila con tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, luz eléctrica y agua en la finca San José, Molino de Sansaña. Horas de verlo, desde las diez de la mañana a las 5 de la tarde. Para tratar, don Juan Cantueso Aroca, calle Alcántara, sin número.

SE ENDE tres pianos por terminación de negocio, al contado o a plazos, baratísimos. Avenida de Medina Azahara, 1.

ALMONEDA. Se hace de cama, veladores de piedra y caoba, mostrador y puertas, en la calle Pérez de Castro, núm. 18.

CARRERAS ESPECIALES.—MATEMATICAS.—PRACTICAS DE TOPOGRAFIA (aparatos).—Sección especial nocturna, económica, de siete y media a nueve: CONTABILIDAD MERCANTIL (dedicada a Dependientes de Comercio).—Grupos limitados.—Señoritas.—Enseñanza individual.—Profesores especialistas.—Dirección don Juan Barreiro. Gran Capitán, 32 primero, de 1 a 3.

FINCA DE QUITAPESARES EN LO MEJOR DE LA SIERRA SE ARRIENDAN PISOS Razón: Admón. del DIARIO DE CORDOBA

CURIOSIDADES ASTRONOMICAS

Las rayas brillantes de los cráteres lunares

Burell y Stewart han llevado a cabo un interesante experimento para comprobar una teoría acerca de los sistemas de rayas brillantes que rodean muchos cráteres lunares. Es sabido que en los días de luna llena es cuando se observan mejor tales rayas; esto ocurre con todas las zonas del disco, lo mismo en aquellas en que el sol está alto que en las que está bajo. Se ha supuesto que adquieren mayor importancia cuando el ángulo que forman la Tierra y el Sol (vistas desde la Luna) es pequeño, por la razón de que entonces no hay casi sombras visibles en la Luna. Los autores piensan que las rayas son originadas por alguna materia pulverulenta blanquecina que rellena las hendiduras formadas por masas o terrones de materia más oscura. Durante la Luna llena veríamos iluminadas por el Sol aquellas masas pulverulentas; en las demás épocas, en cambio, gran parte de las mismas se hallan en las sombras proyectadas por los bordes.

Se preparó una superficie artificial, triturando basalto en granos gruesos y vertiendo basalto finamente pulverizado en los intersticios; el polvo resulta mucho más blanco que los terrones o gránulos.

La superficie fotografiada ofrecía gran semejanza con el fenómeno de rayas lunares.

La explicación que, en vista de ello, dan de dichas rayas lunares los autores de la experiencia mencionada es que, sea por erupción volcánica, sea por choque de meteoritos, los cráteres proyectaron grandes fragmentos de basaltos o materia análoga; parte quedó pulverizada, y el polvo relleno los huecos.

LA MANCHA ROJA DE JUPITER

Se conoce la existencia de esta mancha desde 1879, por lo menos; pero su visibilidad ha variado mucho. Hay veces que de ellas apenas se ve más de la muesca o concavidad que produce en la franja próxima. Algunos dibujos, debidos a R. Creveau, han sido recientemente publicados por "L'Astronomie". La mancha era hace cosa de un año bien visible, aunque algo más pálida adyacente de la franja. Dos de los dibujos indican una franja oscura a través de la mancha, en sentido de Norte a Sur, marcando en ella como una tendencia a dividirse en dos. En los otros dos dibujos dicha franja no está indicada, a pesar de que uno de ellos está tomado en un momento intermedio entre los correspondientes a los dibujos que la presentan.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia EDICTO

Solicitándose de esta Alcaldía por don Antonio Franco Gil instalar un motor eléctrico de 5 H. P. en el interior de la casa número 2 de la calle Mariano de Cavia para el funcionamiento de una amasadora, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan.

Córdoba 23 de Enero de 1934.—El Alcalde, Pascual Calderón Uclés.

SE ALQUILA piso moderno, seis habitaciones, cuarto baño, instalaciones luz agua, 120 pesetas. Medina-Azahara, sin número. Frante "La Cordobesa".

SE VENDE dormitorio nuevo completo. Máquina Singer. Cuna. Sillón y varias cosas. Horas de verlos, de 9 a 12 y de 3 a 5. Cabezas, sin número. Frente al Portillo.

Un hombre a punto de morir intoxicado

En la casa número 1 de la calle Ancha de Magdalena habita Francisco Mañani Castilla, de 24 años de edad.

Ayer, como a los demás vecinos de la citada casa le extrañase que saliera de su habitación a la hora costumbre, algunos de aquellos abraron la misma y lo encontraron tendido en el suelo privado del conocimiento.

Acto seguido avisaron a la Central de Socorro y un médico, ella acudió al lugar indicado, produciendo a reconocer a Francisco.

Este, que se hallaba en estado comatoso, presentaba síntomas de intoxicación, la cual, según pudo comprobarse, fue producido por el gas alumbrado.

Al joven aludido se le prestaron auxilios que su estado requería, siendo calificada la intoxicación de pronóstico reservado.

El gas que le ocasionó la asfixia procedía del escape de una tubería que hay en la fachada de la casa, muy próxima a una ventana de la habitación en que estaba Francisco.

FONOGRAFOS QUILLET Y DISCOS ODEON

(Los discos que ofrecemos son directos de la Fábrica "Odeon")

Facilitamos los fonogramas con colecciones de discos escogidos y al gusto de todo cliente de todo lo publicado hasta el día de hoy, la casa ODEON. También facilitamos por separado los discos los fonogramas a plazos desde un peseta al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza Vaca de Alfaro, 1, bajo, (frente al Banco de España). Teléfono núm. 2056. Córdoba.

ALMONEDA. Se hace de dos camas matrimonio, modernas, con incrustaciones, dos descalcadoras, un lavabo y tres enseres. Para verlos y tratar: Calle todionúmero 3. Córdoba.

MAGDALENAS LA SEVILLANA fabricadas a base de yema de huevo mantequilla selecta de Amburgo. Pidan los productos en los buenos establecimientos o al concesionario exclusivo R. Lopez Amado, Romero de Torres, 23. Córdoba. Teléfono 1772. Servicio a domicilio sin propinas.

MADERA, propia para entablar, fábrica de baulas, entarimar, fabricación de enseres y para la carpintería en general, vende en la Huevería San Alvaro. Teléfono, 1798.

JOVEN 29 años, dependiente, prácticas generales oficinas, organización, etc., busca empleo. Referencias inmejorables sin pretensiones. Diríjanse E. Amador. C. del González, 114.

CASA ENTERA. Se arrienda habitación restaurada, doce habitaciones patio, azotea, cuarto de baño e instalaciones completas. Razón, Rey Heredia, 2.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda habitación y un encierro. Para tratar de precios condiciones, plaza de Ramón y Cajal, número 5.

SASTRERIA LOPEZ

Pañería y confección esmerada de ropa. Diego León, 8. Córdoba

SE ARRIENDA desde el día piso amplio habitaciones, instalación de agua y luz. Encarnación, número 4. Para tratar, Pabellones de la Victoria, primer piso, principal izquierda.

ALMONEDA. Se hace de una cama sommier y colchones y de varios efectos. Plaza de la Magdalena, número 11, principal.

CAFES TOSTADOS "ALFORENTE" Marca registrada

Tueste diario de diez a doce. Sólo ses finas. Especialidad en molido máquinas "Expres" con molino eléctrico "Hobart". Plaza de San Andrés, teléfono 2780.

EL LIBRO PARA TODOS GRANDES Y CHICOS



LECTURA AMENA e INTERESANTISIMA 400 PAGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32928

Reparte 2.000 bonos regalo y el derecho a participaciones en el sorteo de la Navidad

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES en casa BAILLY-BAILLIERE, N.º 25, MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Carabaña

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — MADRID.